

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Veinticuatro (24) de Mayo de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día catorce (14) de mayo de 2019, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1409-01-19** dirigido al señor **LUIS HERNAN IBARRA NARVAEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.002.820, titular inscrito en falsa tradición, para realizar la notificación personal del Oficio de la Oferta Formal de Compra No **DP-OFC-1409-01-19**, por el cual se dispone a adquirir una franja de terreno respecto del predio identificado con **RUPA 1.3-0068** de la Unidad Funcional 1.3 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

acuan



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1409-01-19

San Juan de Pasto, 14 de mayo de 2019.

Señor:
LUIS HERNAN IBARRA NARVAEZ.
(Titular en falsa tradición)
Predio denominado "HORNO".
San Francisco.
Municipio de Contadero.
Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra de un área de terreno a segregarse del predio denominado "HORNO"; Ficha Predial No. RUPA-1.3-0058.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 22 B No. 12 Sur – 137 San Miguel de Obonuco, Pasto (Nariño), con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1409-01-19 de fecha 14 de mayo de 2019.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el Artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de realizar la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro(a) Profesional del Área Jurídica Predial GIULIANA PAOLA VÉLEZ FERNÁNDEZ en el teléfono 3235639700, o al correo electrónico gvelez@uniondelsur.co.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Quén

DP-CIT-1409-01-19

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: D. Vélez
Revisó: C. Deras



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obispo
Contacto: (+57) 27384584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Quilón

Regimen Común, Grandes Contribuyentes Res 000076 de 2012, NIT 800251569-7 y 722/2013 Leyes de Renta Art. 907004 del 17 de Septiembre de 2012. Resolución DTA No. 18762007189025 de 2018/03/02 Desde 700017633000 hasta 700100000000. Licencia MINTIC 061189. Licencia Min. Transporte 03593.

INTERRAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
19/07/2019 11:18 a. m.
Tiempo estimado de entrega:
24/07/2019 06:00 p. m.

Factura de Venta No.

700027283838

NOTIFICACIONES

PTO ³³/₁₀

DESTINATARIO
CONTADERO \ NARI \ COL
LUIS HERNAN IBARRA NARVAEZ PREDIO DENOMINADO HORNO CC 0000000000
VEREDA SAN FRANCISCO
3108993030

DATOS DEL ENVIO
Tipo de empaque: SOBRE MANILA
Valor Comercial: \$ 10.000
No. de esta Pieza: 1
Peso por Volumen: 0
Peso en Kilos: 1
Bolsa de seguridad:
Dice Contener: **DOCUMENTOS**

LIQUIDACIÓN DEL ENVIO
Notificaciones
Valor Fletes: \$ 9.300
Valor Descuentos: \$ 0
Valor sobre fletes: \$ 200
Valor otros conceptos: \$ 0
Valor total: \$ 9.500
Forma de pago: **CONTADO**

REMITENTE
CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR.. CC 3108993030
CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO
3108993030
PASTO \ NARI \ COL.

Nombre y sello
X _____

Como remitente declara que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables o similares, prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTERRAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones de el contrato de prestación de servicios expresos de mensajería y carga publicados en la página web: www.interrapidísimo.com.co o en el punto de venta. En igual forma AUTORIZO a INTERRAPIDISIMO S.A. al tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía visite a este web.

Observaciones
SIN REVISAR

RECOGIDAS SIN RECARGO
DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!
 **323 255 4455** O MARCANDO GRATIS 01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000
Oficina PASTO: CRA 18 A N 9-34 Barrio Atahualpa
Oficina CONTADERO: CARRERA 3 # 3 - 49

www.interrapidísimo.com - defensorcinterno@interrapidísimo.com - sup.delfsientos@interrapidísimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 Pbx: 5605000 Cel: 3232554455

700027283838



www.uniondelsur.co

- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Orwin



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 705027263636	Fecha y Hora de Admisión 19/07/2019 11:18:14
Ciudad de Origen PASTO/NARIÑO	Ciudad de Destino CONTADERO/NARIÑO
Diseño Contenedor DOCUMENTOS	
Observaciones SIN REVISAR	
Centro Servicio Origen 2945 - PTO/PASTO/NARIÑO/CARRERA 24 # 20-58 LOCAL 101	

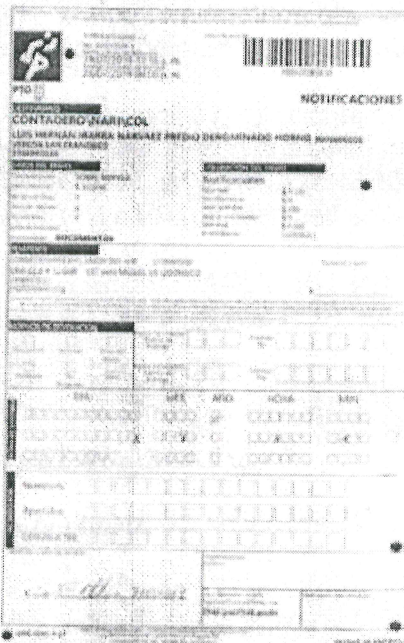
REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) CONSEJONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR	Identificación 3108993030
Dirección CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO	Teléfono 3108993030

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS HERNAN IBARRA NARVAEZ PREDIO DENOMINADO HORNO	Identificación 0000000000
Dirección VEREDA SAN FRANCISCO	Teléfono 3108993030

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA



ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS HERNAN IBARRA	Identificación 27124803
Fecha de Entrega 23/07/2019	

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Leonardo Alexander Meneses Charla	Fecha de Certificación 24/07/2019 10:13:47
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación fe156b81-a6ba-4aa7-a04c-3812b1ca322f

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidismo.com/codigo-verificador> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO. Sigue la Entrega. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarse en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones.

GLI-LIN-R-20

www.interrapidismo.com - servicioalcliente@interrapidismo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7-45
PBX: 540 5000 Cel: 323 2554455



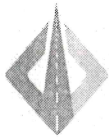
www.uniondelsur.co

- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Queso



CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

Que el día 19 del mes de julio del año 2019, se envió la citación con No. de oficio DP-CIT-1409-01-19, para la notificación personal de la Oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado INTERRAPIDISIMO S.A, con número de guía/envío 700027283838 en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal, lográndose llevar a cabo la entrega de manera satisfactoria.

Que, a la presente fecha, se logró la comparecencia del señor **LUIS HERNÁN IBARRA NARVÁEZ** a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra.

Ahora bien, dado que el predio adolece de falsa tradición y en procura de asegurar la comparecencia de PERSONAS INDETERMINADAS que tengan algún interés respecto de dicho inmueble, de quienes no se registra información, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL Veinticuatro (24) de mayo de 2022 A LAS 8.00 A.M.

DESFIJADO EL Treinta y uno (31) de mayo de 2022 A LAS 6:00 P.M

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: A. Cerón. *A. Cerón*
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia